

DECRETO ALCALDICIO N° 2230 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 AGO. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 24 de Julio de 2012, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA**", con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo, correspondiente a la adquisición 3664-38-L112.

Memo. N° 1126 de fecha 07 de Agosto de 2012 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 135 de fecha 07 de Agosto de 2012, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA**"

El decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
6.946.003-8	TLP	\$ 1.090.000
12.293.902-2	BUSES ARROS E HIJOS	\$ 1.190.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUese Y NOTIFIQUese, la adquisición N° 3664-38-L112, por "**ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA**" al proveedor "TLP", RUT N° 6.946.003-8, por un monto de \$ 1.090.000 exento IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo Ley SEP, Escuela Campo Lindo, a la cuenta 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE